

Informe autoevaluación: 4313682 - Máster Universitario en Cuidados Críticos por la Universidad Rey Juan Carlos

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

El Máster U. Cuidados Críticos de la Universidad Rey Juan Carlos se plantea como un proyecto docente competitivo, situado a la vanguardia de los conocimientos teórico- prácticos en el cuidado avanzado del paciente crítico, a nivel nacional. Tiene como objetivo, capacitar a titulados universitarios de enfermería para desempeñar su profesión en puestos de trabajo relacionados con la prestación de cuidados a pacientes en situaciones críticas y de vigilancia intensiva, en ausencia de una especialidad de enfermería en el abordaje y cuidados de pacientes adultos/pediátricos en situación de riesgo vital.

El curso académico 2024/2025, objeto de evaluación en este informe, es la primera edición que se implementa, tras obtener la resolución favorable de un 2º modifica con fecha 13 de Mayo 2024. EV03.6. Con la incorporación de un nuevo equipo directivo y un nuevo equipo docente, se han puesto en marcha, cambios no sustanciales aprobados en el modifica, tales como: reducción en el número de créditos pasando de 90 a 60 ECTS, el nacimiento de la figura docente, en cada asignatura denominada MÁSTER CLASS en la que un experto invitado que lidere proyectos, tendencias, técnicas, cuidados, herramientas en el cuidado del paciente crítico expone su experiencia práctica; reducción de contenido clínico general, que se imparte en el grado y transformación de tiempo efectivo del aprendizaje del cuidado al paciente crítico, han nacido nuevas asignaturas con nuevas metodologías docentes, en definitiva se han pretendido actualizar los conocimientos/habilidades/ competencias que permanecían sin cambios desde el último "modifica" aprobado con fecha 30/04/2015. EV03.7

Se han reducido los créditos asociados al prácticum, pasando de 24 a 18, se han aumentando las horas presenciales de prácticas pero se ha reducido el trabajo complementario que llevaba asociado, que no aportaba valor a la asignatura, ha aumentado el número de plazas de alumnos/as matriculados que se ofertan, pasando de 30 a 40.

Añadir que, este Máster tiene un perfil no solo investigador, sino fundamentalmente, profesionalizante, de especialización en el cuidado avanzado del paciente crítico. Se imparte en modalidad presencial aunque incluye 9/60 ECTS en modalidad on line y se realiza en castellano.

Las guías docentes que lo conforman contienen los aspectos fundamentales, especifican y explican de forma adecuada todas las cuestiones relativas a las asignaturas: las competencias, los resultados de aprendizaje, el carácter y número de créditos de cada una de ellas, la metodología que se sigue, actividades formativas que se llevan a cabo, así como el sistema de evaluación y los datos del profesorado encargado de impartirla.

El Máster cuenta con un equipo docente fundamentalmente compuesto por Doctores/Especialistas/Máster en Enfermería, vinculados al Departamento de Enfermería y Estomatología y del Departamento de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la URJC, así como enfermeras/os relevantes en el ámbito de los cuidados críticos que trabajan en unidades de cuidados intensivos adultos, pediátricos, neonatales de hospitales de un alto grado de complejidad de la Comunidad de Madrid.

La URJC cuenta con un Plan de Coordinación Docente que garantiza la adecuada organización y desarrollo de sus titulaciones.
https://www.urjc.es/images/Universidad/calidad/PLAN_DE_COORDINACION_DOCENTE.pdf

En el organigrama funcional del Máster, existe la figura de un Director/a, que tiene como funciones, la coordinación institucional en la URJC, coordinación con los diferentes hospitales, así como de velar por alinear los objetivos de aprendizaje con los contenidos que se imparten en las diferentes asignaturas, así como de los responsables de cada asignatura, que tienen como objetivo la evaluación/seguimiento de incidencias con los alumnos/as así como de la organización de los conocimientos teóricos y talleres prácticos. Tanto la coordinación horizontal como vertical se establece a través de reuniones mediante la plataforma TEAMS o en formato presencial. El sistema de admisión de estudiantes se adapta al perfil solicitado, siguiendo los criterios de admisión especificados en la Memoria de Verificación.

El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de la URJC tiene como fin garantizar la mejora continua de la calidad de sus planes de estudio, sus centros y de todos los procesos relacionados con la enseñanza que en ella se imparten. Este Máster cuenta con una Comisión Garantía de Calidad de la Titulación, que analiza, tutela y valida los aspectos de mejora en cada curso académico, incluso se invita a participar como ponente; alumno/as, profesores/as que no son miembros adscritos pero que pueden plantear en primera persona incidencias, sugerencias... fundamentales para la supervivencia y mejora del Máster. Las reuniones se programan 2 veces/año con carácter ordinario y si se precisan, con carácter extraordinario.

La memoria académica está alineada con las nuevas indicaciones del RD 822/2021 de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Desde la unidad de gestión de la universidad, el Consejo de Gobierno, acordó el cambio de adscripción gradual de los másteres universitarios de la Escuela de Másteres Oficiales (EMO) a las diferentes facultades y escuelas de dicha institución. Este Máster, está adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud.

Como FORTALEZAS indicar que, a partir de los datos obtenidos del Portal de transparencia:

- Se ha mejorado considerablemente los resultados relacionados con el grado de satisfacción global que presentan los estudiantes con este máster 4 sobre 5, teniendo como valor de referencia 2.82 en el curso 2022-2023.
- También destacar como fortaleza la mejora en el grado de satisfacción con respecto a la coordinación docente en la que se ha pasado de 2.27 a 4.40, apoyado sobre un trabajo de comunicación 24/7 h, individualizado para armonizar las expectativas, necesidades del alumno/a con el programa docente.
- Tasas de eficiencia, éxito, presentación cercanos al 100%, con gran esfuerzo y compromiso por parte de los profesores/as que imparten docencia en el Máster, aspecto que los estudiantes también han valorado en un 4.53 sobre 5.
- La internacionalización del proyecto, los datos recogidos en este punto, nos indican que un 17,86% de los estudiantes procedían del extranjero, se ha firmado un acuerdo marco con la Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial para fomentar el desarrollo académico de los docentes enfermeros/as en el país.
- La titulación cuenta créditos clínicos (18 ECTS) proporcionando una amplia formación en habilidades y experiencia clínicas 360 horas lo que redundará en una formación de calidad en cuanto a resultados de aprendizaje especializados.
- Los centros hospitalarios en los que se realizan las prácticas son hospitales de prestigio, de reconocimiento internacional entre los que destaca el Hospital Gregorio Marañón, la unidad de cuidados críticos quirúrgicos, UCCQ, tiene un aforo de 45 puestos, brinda atención a pacientes politraumatizados, pacientes que han sufrido un trasplante, unidad de cuidados intensivos pediátrico, UCI neonatal. Sus profesionales de enfermería altamente especializados en la atención al paciente pediátrico crítico participan en los talleres prácticos en el hospital, a pie de cama y como docentes en el Máster.
- Una puntuación de 4.7 sobre 5 en el grado de satisfacción con el equipamiento de las aulas. La Facultad ha adquirido en este curso académico, software para los escenarios de simulación clínica y ha proporcionado cursos de formación para los docentes del Máster.
- Los alumnos/as han podido recibir 2 jornadas de simulación clínica, en IDHea con un total de 6 escenarios clínicos en el Hospital U. Fundación Alcorcón, escenarios clínicos que resumían los contenidos teóricos impartidos en el primer semestre del curso 2024-2025.
- Un alto porcentaje de los profesores/as que imparten formación en el Máster proceden del Área de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, lo que denota un alto nivel de profesionalización dentro del Área de Enfermería.
- Una puntuación de 4.63 sobre 5 en la disponibilidad de los profesores/as para atender al alumno/a.
- La inclusión de MÁSTERCLASS en cada asignatura complementa la formación de los estudiantes mediante aprendizaje aplicado, contacto con especialistas y análisis de casos reales.

Como ASPECTOS DE MEJORA, indicar que, para seguir en la vanguardia de la formación postgrado en el paciente crítico se hace necesario

- Incorporar de forma sistematizada, la simulación clínica, este es un aspecto que ha de sistematizarse, con la firma de un convenio de colaboración. Este curso se ha pilotado la experiencia en IDHEA en el Hospital U. Fundación Alcorcón.
- Abrir nuevas plazas en turno diurno para realizar prácticas, los estudiantes verbalizan que en los turnos nocturnos, existe procedimientos/ cuidados avanzados al paciente crítico que no se realizan y la asignatura pierde calidad, esto podría justificar las puntuaciones notables (3.57 de 5), en el grado de satisfacción de las prácticas externas.
- Proporcionar mayor protagonismo en el Máster del paciente pediátrico/neonatal.
- Incorporar más casos clínicos en las asignaturas teóricas.
- Incorporar algunos talleres prácticos, rol playing presenciales, casos prácticos, en la asignatura de Humanización del cuidado en el paciente crítico....
- Difundir el proyecto docente entre los estudiantes egresados del grado de enfermería URJC para aumentar el nº de alumnos/as procedentes de la URJC, muy escasa su presencia.
- Diferenciar la evaluación y los objetivos de aprendizaje en las prácticas clínicas, de los alumnos/as que proceden del extranjero para facilitar su adaptación.
- La elección y asignación de las plazas para realizar las prácticas clínicas debería considerar las expectativas, necesidades, situación laboral del estudiante en la medida de lo posible, evitando dejarlo al azar o el orden alfabético.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El programa formativo está actualizado de acuerdo a los requerimientos de la disciplina y se ha implantado conforme a las condiciones establecidas en la Memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Máster Universitario en Cuidados Críticos se pone en marcha en el curso académico 2011-2012, tras la resolución favorable de la ANECA con fecha 26/04/2010 y autorización en el BOCM con fecha 14/10/2010.

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2010/11/10/BOCM-20101110-17.PDF El título ha obtenido la renovación favorable de la acreditación en 2016 y en 2020, aunque en este último año fue sometido a un especial seguimiento, puesto que fue valorado con D el criterio 4: PERSONAL ACADÉMICO, por no cumplir con el porcentaje de doctores mínimo establecido en el 420/2015, de 29 de mayo y para lo cual se estableció un plan de mejora. El informe de seguimiento especial emitido en 2022 y del seguimiento ordinario de 2025 no dio por atendida dicha modificación, aunque sí que se valoró el esfuerzo realizado, ya que a lo largo de estos años el porcentaje de doctores aumentó considerablemente, situándose muy cerca del establecido por el RD640/2021. La recomendación ha sido atendida, tal y como se refleja en el actual curso 2025-26, gracias al esfuerzo realizado por la Universidad Rey Juan Carlos y la dirección del Master.

El Máster ha experimentado 2 modificaciones con resolución favorable el 30/04/2015 y el 13/05/2024, esta última publicada en el BOE con fecha 8 de Diciembre 2025 <https://www.boe.es/boe/dias/2025/12/08/pdfs/BOE-A-2025-25024.pdf>.

El Plan de Estudios y la organización del programa vigentes están recogidos en la memoria de verificación y se adecúa a la normativa académica.

Las guías docentes que facilitan su implementación especifican de forma detallada el contexto de relativo a las asignaturas: las competencias, los resultados de aprendizaje, el carácter y número de créditos de cada una de ellas, la metodología que se sigue, actividades formativas, que se llevan a cabo, así como el sistema de evaluación y los datos del profesorado responsable de impartirla. Existe un/a responsable de cada una de ellas, designado por su experiencia, rango académico y cercanía con el cuerpo de conocimientos que se imparten.

Es responsable de la distribución y organización de los contenidos, del equipo humano, de la evaluación de los alumnos/as, así como del cierre de actas. Estas guías docentes son completadas por los responsables de asignaturas. Están disponibles en la página web del máster en abierto a disposición no solo de los estudiantes matriculados sino del público en general, en el

apartado de itinerario formativo.

El Máster Universitario de Cuidados Críticos se imparte en 60 ECTS, divididos en 2 semestres. En el 1er semestre se imparten las asignaturas teóricas de carácter presencial: Cuidados avanzados al paciente adulto I, II, paciente pediátrico/neonatal, soporte vital avanzado en urgencias y emergencias extrahospitalarias con un total de 27 ECTS y en el 2º semestre se imparten las asignaturas restantes, se cursan las prácticas externas y el TFM, hasta completar los 60 ECTS.

Existe un convenio de colaboración URJC- Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid en el que se incluyen las unidades de cuidados críticos en los que cursan las prácticas clínicas los estudiantes. Los hospitales que se incluyen son: Hospital U. Móstoles, Severo Ochoa, Fundación Alcorcón, Fuenlabrada y Gregorio Marañón, éste último de referencia internacional en el manejo de pacientes pediátricos y neonatales de gran complejidad. El convenio se evalúa semestralmente a partir de una Comisión mixta, presidida por el Vicerrector para las Relaciones con Hospitales y organizaciones sanitarias, los gerentes y responsables de docencia y formación de enfermería de los diferentes hospitales. Las prácticas clínicas en las unidades de cuidados críticos tienen una duración estimada de 35 jornadas lectivas, en turnos diurnos de 7.5 horas cada jornada + 10 jornadas lectivas que incluyen talleres teórico- prácticos a pie de cama junto a los pacientes y profesionales, jornadas de simulación en la sala IDhea del Hospital U. Fundación Alcorcón, jornadas de acogida, jornadas que incluyen la resolución de casos clínicos reales para la elaboración de los diarios reflexivos, 10 jornadas que se llevan a cabo en el hospital. En el curso 2024/2025, los talleres prácticos se han celebrado en el Hospital U. Gregorio Marañón, concretamente, en la UCI pediátrica y en el Hospital U. Fundación Alcorcón en la UCI de Adultos. La elección del centro de prácticas se realizó por orden alfabético, que en el año 2025, la letra administrativa fue la letra U.

El TFM se desarrolla, implementa y evalúa conforme al Reglamento Trabajo Fin de Máster.

https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_Trabajo_Fin_de_Master.pdf

Los TFM se presentan siguiendo 2 tipologías: proyecto de investigación y revisión bibliográfica, los profesores/as que imparten docencia y la colaboración de expertos externos proponen temáticas acordes con su experiencia y conocimiento y los estudiantes eligen tutor/director por orden alfabético, teniendo en cuenta sus expectativas y proyección de futuro. Existe una rúbrica de evaluación tanto para el director/a y el tribunal. Los Tribunales de evaluación de los TFM están integrados por 3 miembros con rango académico de doctor, en un % muy elevado 1 de los 3 no pertenece al claustro de los profesores/as. La defensa se lleva a cabo en audiencia pública. Existen talleres preparatorios para presentar, tipologías, aportar experiencias y resolver dudas. La Universidad cuenta con un Reglamento sobre reconocimiento de créditos/asignaturas y adaptaciones en titulaciones de Másteres universitarios y una normativa de matrícula y permanencia en los estudios oficiales de Máster que se aplican conforme a lo establecido en la Memoria de Verificación.

https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Convalidaciones_y_Reconocimientos_MASTER.pdf

https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_de_matricula_y_permanencia_en_los_estudios_de_mster_de_la_URJC.pdf

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Para la adecuada organización y desarrollo de los títulos la URJC ha desarrollado un plan de coordinación docente con una estructura de coordinación global de cada una de las titulaciones que se imparten en la universidad, en la que intervienen distintos responsables.

https://www.urjc.es/images/Universidad/calidad/PROTOCOLO%20DE%20CALIDAD%20TITULOS_URJC.pdf

El Máster Universitario de Cuidados Críticos dispone de un plan de coordinación docente fundamentado en la colaboración a 3 niveles:

La Dirección del Máster mantiene reuniones semestrales con el Vicedecanato de Calidad para abordar aspectos de mejora y evaluar incidencias en el transcurso del semestre. Desde enero de 2025, preside las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad del título. EV03.3

Existen reuniones de trabajo mensuales con los coordinadores de las asignaturas, con especial hincapié en las reuniones de inicio y finalización de la asignatura. La coordinación optimiza el trabajo del profesorado y los estudiantes ya que, identifica solapamientos o lagunas en los contenidos de las diferentes asignaturas, y posibilita el establecimiento de una relación coherente entre los profesores de un mismo curso que permite unificar y coordinar criterios en el volumen de trabajo exigido a los alumnos/as y en la correcta distribución temporal del mismo. EV03.10/ EV03.11. En el curso 2024-2025, los coordinadores de las asignaturas participaron en calidad de ponentes oyentes en la Comisión de Garantía de Calidad del título, para presentar sus impresiones trascurrido el primer semestre, acta. Se mantienen reuniones informativas fluidas, con los estudiantes para presentarles programación, procedimientos, ayuda en la realización de diarios, trabajos... conocer sus inquietudes, sus aspectos a mejorar. Las reuniones se celebran por vía telemática y no quedan grabadas para preservar la intimidad y confidencialidad de la información que han vertido en público. EV03.4

A su vez, cada asignatura del Máster Universitario de Cuidados Críticos tendrá 4 niveles de jerarquía o responsabilidad:

Nivel 1: Nivel estratégico: Dirección del Máster, coordinador de prácticas académicas externas, comité de reclamaciones/ quejas, responsable de la asignatura de TFM, comisión de garantía de calidad

Nivel 2. Nivel operativo: Profesor/a responsable de asignatura. Va a estructurar la guía docente y será el/la responsable de la evaluación y programación de las actividades de la asignatura, siempre recaerá sobre un profesor/a del Departamento de Enfermería y Estomatología; vela por la coherencia y estructura de los contenidos, actualiza la documentación del aula virtual y evalúa a los estudiantes matriculados siguiendo lo marcado en la guía docente y cierra las actas.

Nivel 3. Nivel operativo: Profesores/a que van a implementar las actividades formativas incluidas en la Guía docente, profesores asociados/vinculados con vinculación jurídica URJC.

Por último, en las asignaturas mencionadas anteriormente, existirá un nivel 4, en el que se encuadren expertos invitados, tutores académicos de prácticas académicas externas sin vinculación jurídica URJC.

Actualmente, el Máster contempla la coordinación con las unidades de docencia y formación de los hospitales SERMAS, adscritos al Convenio de prácticas EV03.15/EV03.16/EV03.17 y con la IDHEa, Hospital Universitario Fundación Alcorcón, con los tutores académicos responsables de la coordinación de prácticas en cada uno de los centros adscritos, EV03.12/EV03.13, así como con los directores de los Trabajos fin de Máster. EV03.14

En la coordinación docente dentro de la propia URJC también intervienen diferentes órganos a distintos niveles, entre los cuales se encuentran:

Escuela Oficial de Máster, responsable de la preinscripción, matriculación de los estudiantes y de la gestión del presupuesto.

Vicerrectorado para las relaciones con los hospitales y otros centros hospitalarios, de nueva creación que tiene como misión, representar a la Universidad ante la Consejería de Sanidad y entidades del Sistema Madrileño de Salud para fortalecer relaciones y promover la colaboración asistencial, docente e investigadora, actuar como enlace entre las instituciones sanitarias y la Universidad, canalizando sus necesidades hacia los órganos universitarios competentes y gestionar las necesidades de recursos para la realización de prácticas académicas en hospitales, otras instituciones sanitarias y centros sociosanitarios.

Vicerrectorado de Calidad, titulaciones y enseñanzas propias, que tiene como principal función la atención y la evaluación de la calidad de las labores docentes, investigadoras y de gestión.

Vicedecanato de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud, desde donde se desarrollan todas las acciones en materia de calidad que se dirigen a los distintos títulos de la Facultad de Ciencias de la Salud. Las funciones que tiene la FCS en materia de calidad se enmarcan en el plan de calidad de la universidad, estando estrechamente conectado el Vicedecanato de Calidad de la FCS con el Vicerrectorado de Calidad de la universidad.

Vicerrectorado de Ordenación Académica, que coordina, planifica y organiza las enseñanzas universitarias oficiales.

Vicedecanato de Ordenación Académica y Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, encargado de organizar y coordinar las enseñanzas universitarias oficiales de grado y de posgrado de la Facultad.

La Dirección del Máster que constituye un elemento esencial para la armonización y desarrollo docente, tanto en su ámbito de organización y planificación como de su nivel de calidad. Atendiendo al Plan de coordinación docente de la URJC, la directora de Máster tiene una gran diversidad de funciones relacionadas con la Planificación Académica de la Titulación y relacionadas con la Garantía de Calidad del Máster.

En relación al grado de satisfacción con la labor de orientación y apoyo desarrollada por la Dirección del Máster, los estudiantes han puntuado con 4.40 y los profesores con 4.93.

En la asignatura de prácticas externas, los estudiantes han calificado de 3.93 al grado de satisfacción global con la gestión de las prácticas y responsables, 4.80 al grado de satisfacción con la preparación y formación previa del estudiante por parte de empleadores y tutores y al grado de satisfacción del tutor externo con la información recibida de la Unidad de Prácticas Externas o responsables de las prácticas, 4.75 al grado de satisfacción global del tutor externo con la gestión de las prácticas y responsables.

En relación al TFM, los estudiantes han calificado con 4.53 la disponibilidad del tutor/-a del TFM para atender a los estudiantes, 4.47 a la capacidad del tutor/-a del TFM para solucionar las incidencias surgidas, 4.50 al Grado de satisfacción global con la asignatura Trabajo Fin de Máster por parte de los tutores. Destacar que, el 38.9% de los tutores/as dedica entre 20 y 40 horas a la atención directa al estudiante.

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria verificada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los requisitos generales de acceso a los Másteres Universitarios están marcados en el CAPÍTULO IV, Organización básica de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster, artículo 18 Acceso y admisión a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario, del RD 822/2021, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad disponible en <https://www.boe.es/eli/es/rd/2021/09/28/822>

Cada título tiene sus propios criterios de acceso generales y pruebas de acceso especiales.

Los criterios y procedimiento de admisión a la titulación son los siguientes:

Posesión de un título universitario oficial de Graduado/a español o equivalente o disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel del título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de Educación Superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster. De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster. <https://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/admision/274-master>

Es imprescindible para los solicitantes procedentes del extranjero, acompañar nivel B2 de español y un documento de la universidad de origen en el que se certifique que disponen de los créditos necesarios para cursar un curso de postgrado universitario. Todos los expedientes deberán ir correctamente presentados con el "apostille" de la Embajada de España en el país de procedencia.

La URJC reserva, al menos, un 5% de las plazas ofertadas en los títulos universitarios oficiales de Máster Universitario para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, así como para estudiantes con necesidades de apoyo educativo permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que en sus estudios anteriores hayan precisado de recursos y apoyos para su plena inclusión educativa.

Las titulaciones específicas que facilitarán el acceso al Máster son: Grado en Enfermería, Diplomatura en Enfermería o equivalentes.

<https://www.urjc.es/estudios/master/904-cuidados-criticos#admision-y-matricula>

En el caso del Máster U. Cuidados Críticos, se realiza un proceso de baremación de los candidatos/as preinscritos a partir de la documentación presentada. La baremación se realiza en una comisión en la que participan 3 miembros de la Comisión de Garantía de calidad: Director/a del Máster y 2 representantes del profesorado. La evaluación de los expedientes se realiza puntuando la experiencia profesional, proyección en relación con los objetivos del máster, así como su expediente académico, entre otros.

Formación académica. Hasta 20 puntos.

Vida Laboral: Experiencia profesional Hasta 35 puntos.

Actividad investigadora relacionada con el ámbito de los cuidados críticos. Hasta 10 puntos.

Otros méritos no incluidos en estos criterios, que merecen mención: URJC Hasta 5 puntos

Actividad docente Hasta 10 puntos

Conocimientos de inglés acreditados Hasta 10 puntos

Motivación del alumno para realizar el máster Hasta 10 puntos

En el curso académico 2024-2025, se han realizado 2 reuniones que han tenido lugar finalizado el periodo de preinscripción: julio, septiembre 2024.

En la convocatoria de Abril- Julio, se han registrado un total de 50 solicitudes de preinscripción de las cuales 31 fueron aceptadas al superar la puntuación de 5. EV03.18

En la convocatoria de Septiembre, se han registrado un total de 12 solicitudes de preinscripción de las cuales, 11 fueron aceptadas al superar la puntuación de 5. EV03.19

En caso de empate en la baremación, se utiliza la nota media de la titulación para el desempate.

El proceso de selección; pudiera conllevar una prueba de selección. La Dirección del Máster comunicará a los/as interesados/as en qué consistirá la prueba de selección, la fecha exacta y el lugar de realización, mediante un aviso a través del correo electrónico.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La URJC pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre el Máster Universitario en Cuidados Críticos, en una página web que se actualiza y retroalimenta con las novedades que van surgiendo durante el curso académico. La URJC valida la información relevante sobre la titulación de forma previa a que el estudiante se matricule. A la página web se accede a través de la dirección web www.urjc.es, siguiendo el itinerario de estudios /

master/ presenciales/ciencias de la salud/cuidados críticos.

Es una página de acceso abierto al público en general y no solamente para estudiantes matriculados.

En la cabecera de esta página <https://www.urjc.es/estudios/master/904-cuidados-criticos>

los grupos de interés pueden obtener información de diversos aspectos relacionados, el Centro responsable, la Modalidad de impartición, el número de créditos totales, la duración, el calendario de implantación, etc. También cuenta con enlaces al calendario académico, horario, al profesorado, directora, guías docentes, fechas de los exámenes, al teléfono y correo de atención al estudiante y al buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones. En el cuerpo restante de la página se puede hacer una navegación hacia las distintas áreas de interés del máster, entre las que se destacan las siguientes:

Información básica, en la que se describen los objetivos, conocimientos, contenidos y competencias que van a adquirir nuestros estudiantes en el grado, y el número mínimo de créditos ECTS por tipo de matrícula y curso. Los distintos informes (verificación y modificación) que ha tenido el título desde el comienzo de su implantación también pueden localizarse en este apartado de la web.

Admisión y matrícula, en el que se describen los requisitos de acceso al título y condiciones de acceso especiales, baremación y plazas ofertadas.

Itinerario formativo. Desde donde hay un acceso directo a las guías docentes de la titulación, pudiendo encontrar el usuario las guías docentes de todos los cursos académicos y el itinerario formativo actual.

Medios materiales del campus de Alcorcón.

Prácticas académicas externas

Programas de movilidad, donde se expone que los Másteres Universitarios, por su duración y características, en general no contemplan de manera específica la movilidad de sus estudiantes. No obstante, la propia universidad cuenta con distintos programas de movilidad tanto para alumnos/as como para trabajadores/as de la Universidad (PDI y PTGAS).

Normativa, <https://www.urjc.es/estudios/master/904-cuidados-criticos#normativa>, donde se puede leer toda la información concerniente al calendario académico, precios, dispensa académica, revisión y reclamación de la evaluación asociada al progreso académico del estudiante, a saber: el calendario académico, la admisión, matriculación, permanencia, precios públicos, tasas académicas, el proceso formativo, la normativa de exámenes, revisiones y tribunal de compensación, la convalidación de títulos y reconocimiento de créditos, la extinción de títulos, información para estudiantes visitantes y estudiantes con diversidad funcional, seguro escolar la formación y funcionamiento de asociaciones.

En el último apartado se detalla y se incluyen todos los informes relacionados con la Garantía de calidad.

<https://www.urjc.es/estudios/master/904-cuidados-criticos#gc>

- Enlace al RUCT y al BOCM.
- Sistema de Garantía de Calidad, su composición, funciones y normas de funcionamiento.
- La composición de la Comisión de Garantía de calidad actualizar en la página web
- Los informes de resultados del máster en cada curso académico, desde su implantación hasta la actualidad.
- Los indicadores de las encuestas
- Acciones de mejora que han sido previamente analizadas y propuestas por la Comisión de Garantía de Calidad del Máster, desde el comienzo de la implantación del título hasta la actualidad.
- Informe final de renovación de la acreditación
- Seguimiento ordinario y extraordinario

El Plan de estudios implantado, que figura en la web de la universidad se corresponde con el previsto en la memoria de verificación.

Desde la Universidad, se realiza un esfuerzo constante de actualización y mantenimiento de la página web, para ofrecer una información completa, eficaz y ordenada de la Universidad, sus titulaciones, su organización y sus actividades, mejorando el nivel de accesibilidad a sus informaciones. Dentro de la página web, existe información adicional, donde se puede encontrar, por ejemplo, una visita virtual a los campus. También dispone de un reglamento para convalidaciones, reconocimiento y transferencia de créditos en Máster Universitarios:

https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Convalidaciones_y_Reconocimientos_MASTER.pdf

La URJC tiene un Portal de Transparencia, donde se hacen públicos los datos relevantes para la rendición de cuentas. Según el Examen de transparencia 2024 de la Fundación HAZ, la URJC cumple el 98% de los indicadores de transparencia del organismo y se sitúa en el primer puesto de las universidades más transparentes del país. La Universidad ha obtenido 61 puntos de los 62 posibles, superando en su totalidad los 31 criterios de evaluación. La URJC cumple completamente 30 de ellos y parcialmente 1, en concreto el de 'responsable de Compliance', perteneciente a la nueva área de evaluación del ranking, 'Consejo Social, Ética y Compliance' que, "en esta primera edición que se analiza, no lo cumple ninguna universidad", indican desde HAZ. En el ranking DYNTRA de 2024 (de referencia también en este ámbito) obtiene la posición 9 de 77 universidades con un 93.49% de los indicadores cumplidos. El análisis Zoom sitúa a la URJC como la universidad más transparente con un 100% de cumplimiento de sus indicadores. Todo ello refleja el esfuerzo que desde la URJC se realiza de forma constante para responder a las exigencias

relativas al desempeño y rendición de cuentas del Consejo Social.

En resumen, la Universidad Rey Juan Carlos, ofrece información sobre las características del Máster, estando disponible el plan de estudios y las guías docentes, el profesorado, perfil de ingreso recomendado, calendario académico, información de admisión y matrícula, número de plazas ofertadas, medios materiales y la normativa. La institución hace públicos los procesos de su Sistema de Garantía de Calidad de la URJC (SIGC), todas las cuestiones de acciones de mejora. Cuenta con buzón de ayuda al estudiante, de sugerencias, quejas y felicitaciones.

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

La institución dispone de un sistema interno de garantía de calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

3.1. El SIGC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El máximo órgano que se ocupa de la planificación y control de la calidad en la Universidad es el Comité de Calidad de la URJC (CC) <https://www.urjc.es/universidad/calidad>

El CC es un órgano delegado del Consejo de Gobierno, encargado de la planificación y control de la calidad en la universidad cuya finalidad es garantizar la calidad de las titulaciones de Grado, Máster y Doctorado impartidas en la URJC.

Las áreas que tutela son: sistema interno de garantía de calidad, calidad de las titulaciones y los centros, sellos y reconocimientos de calidad, encuestas e indicadores, DOCENTIA, acreditación institucional, buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones, asesoría, formación y difusión de la cultura de calidad.

En el segundo nivel se sitúa la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad está presidida por el Decano de la Facultad y la Secretaría es la Vicedecana de Calidad y está integrada por los directores/as de los departamentos de la Facultad, los Coordinadores de los grados de la Facultad, el Vicedecano de Ordenación Académica y Posgrado, el Gerente, un representante de estudiantes y un miembro externo. https://www.urjc.es/images/Universidad/calidad/garantia_calidad/fcs/CGCC_FCS.pdf

Por último, el tercer nivel en competencia del área de calidad le corresponde a la Comisión de Garantía de Calidad de Titulación, presidida por la Vicedecana de Calidad, la directora del Máster en calidad de directora, 2 profesoras en representantes del PDI, un representante de estudiantes, un miembro del PTGAS y 1 profesora experta externo. La CGCT se reúne al menos, en 2 ocasiones durante el curso académico y es el órgano principal donde se realizan funciones y se toman decisiones relacionadas con la calidad de esta titulación. Entre otras actividades la CGCT aprueba la Memoria Anual de Seguimiento del Título y se proponen las acciones de mejora, se planifican y se realiza el seguimiento. Su composición está publicada en la página web del Máster.

En el curso académico 2024-2025 se han realizado 2 reuniones. EV03.4/EV03.5

<https://www.urjc.es/estudios/master/904-cuidados-criticos#composicion-de-la-comision>

El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de la URJC está orientado, en cualquiera de los 3 niveles jerárquicos y funcionales, a la búsqueda de la mejora continua de la enseñanza y a promover la cultura de la excelencia. Puede verse el procedimiento del SIGC de información pública en el siguiente enlace:

https://www.urjc.es/images/Universidad/calidad/AUDIT/procedimientos/Procedimientos%20Centrales/PC10_Informacion_publica.Ed.3_justificante.pdf

3.2. El SIGC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El SIGC está completamente establecido en la URJC. Contempla la implantación de procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de diferentes aspectos relacionados con la satisfacción de los distintos colectivos implicados en el título, con la actividad docente, coordinación docente de las enseñanzas del título, etc. Estos procedimientos se recogen en el documento que establece la estructura y funcionamiento del SIGC de la URJC.

<https://www.urjc.es/universidad/calidad/2055-sistema-interno-de-garantia-de-calidad>

En el Plan Estratégico 2020-2025 de la Universidad Rey Juan Carlos recoge la búsqueda incesante de la calidad en todas sus acciones relacionadas con la docencia, la investigación, la gestión y el buen gobierno, atendiendo a los principios de transparencia, igualdad, mérito y capacidad al conformar sus principales activos, sus recursos humanos y sus infraestructuras. En este contexto, el presente documento recoge el diseño del SIGC de aplicación a todas las titulaciones impartidas en la Universidad Rey Juan Carlos (grados, másteres, programas de doctorado y enseñanzas propias) y sus centros (facultades y escuelas). Existen unas bases, reglamentos... de obligado cumplimiento a nivel institucional, pero cada Facultad puede aprobar adendas, considerando cuestiones internas, sus propias especificaciones. <https://www.urjc.es/plan-estrategico>

La URJC implementa anualmente un Plan General de Recogida de la Información (PGRI), a través del cual se permite hacer un seguimiento de los títulos implantados con el objetivo de identificar desviaciones o incumplimientos de la Memoria Verificada de los títulos, sus puntos débiles y acciones de mejora que se deben de poner en marcha. En la página web de la URJC están disponibles los cuestionarios que se distribuyen entre los grupos de interés de la universidad y los indicadores de las encuestas que se presentarán a los responsables de los Sistemas de Garantía de Calidad (Comité de Calidad de la URJC, Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad y Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación) para facilitar el proceso de seguimiento de los títulos en los procesos de renovación de la acreditación. Todas las encuestas son censales, dirigidas al conjunto de la población objeto de cada una EV09.1/EV09.2/EV09.3

En la página web del Máster, dentro de Garantía de Calidad se encuentra la información sobre los resultados obtenidos en el seguimiento, de las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos, así como los planes de mejora según los resultados derivados del análisis de los indicadores de la titulación. <https://www.urjc.es/estudios/master/904-cuidados-criticos#gc>

El objetivo del PGRI, común a todas las campañas, es optimizar el procedimiento de recogida de datos de forma que la muestra de las diferentes encuestas sea suficientemente representativa, que se asegure la trazabilidad y que se generen indicadores confiables y de calidad.

Las encuestas de satisfacción de alumnos/as, profesores, tutores clínicos y hospitales donde realizan las prácticas académicas externas, se pueden cumplimentar a través del portal de servicios de cada uno o a través de un enlace. Existen resultados de valoración docente de profesores/as, comunicación, recursos materiales, equipamiento y organización docente por asignatura, entre otros. EV09.1/EV09.2/EV09.3

El Máster U. en Cuidados Críticos, dispone de un sistema de recogida de información que permite la elaboración de informes anuales de seguimiento a partir de los indicadores de actividad y calidad que se monitorizan en un cuadro de mandos. EV09.1/EV09.2/EV09.3

En el curso 2025-2026, se ha puesto en marcha un Portal de Inteligencia Institucional URJC donde la dirección del Máster puede obtener la información a tiempo real. El Vicerrectorado ofrece un canal de comunicación on-line, a través de la plataforma de Buzón de Sugerencias, quejas y felicitaciones de la URJC, donde los usuarios pueden expresar las opiniones, inquietudes, quejas o felicitaciones que consideren oportunos. El Servicio de Calidad docente se encarga de gestionar el proceso de incidencias, asegurando al interesado la tramitación por la unidad organizativa adecuada proporcionando al interesado un espacio seguro para expresar preocupaciones y contribuir a la mejora de la institución. En el curso 2024-25 no registró ninguna entrada.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En la información disponible descargada desde la plataforma POD del Máster, en el curso 2024-2025, impartieron docencia un total de 30 profesores/as, de los cuales 20 pertenecían a la Universidad Rey Juan Carlos y 10 de ellos, eran profesores/as externos. Tabla 1A.1

El Máster U. Cuidados Críticos, registró una baja laboral de una profesora URJC, que tuvo que ser sustituida temporalmente por un profesor/a externo.

De estos 20 profesores/as, 12 eran profesores asociados (3 de las cuales son enfermeras especialistas en Salud Mental y Pediatría), 2 catedráticos de universidad + 3 profesores titulares, 2 ayudantes doctor y 1 profesor permanente laboral. 16/30 profesores/as (53.3%) que imparten docencia en el Máster son doctores, en el caso de los profesores URJC, 12/20, en cumplimiento con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, en el que marca que al menos el 50% de los docentes han de ser doctores, excluyendo los 6 profesores/as asociados vinculados a ciencias de la salud, que no imparten docencia, que son profesores/as contratados como tutores académicos para el seguimiento y la tutorización de las prácticas. Por tanto, se ha atendido las sucesivas recomendaciones de los distintos Informes de Seguimiento (2022 y 2025) en los que se hacía hincapié en la modificación necesaria: "Aunque se reconoce el carácter profesionalizante del título y que la mayoría de los estudiantes son graduados en enfermería, su perfil de investigación recomienda aumentar el número de doctores que imparte docencia en el título". EV03.8/EV03.9

En el Máster U. Cuidados Críticos, se imparten un total de 288 horas de docencia correspondientes a los 36 ECTS de asignaturas teóricas, 134 horas, el 46,52% del total, son impartidas por profesores/as doctores/as y 48 horas, el 16.66% por Enfermeras Especialistas en pediatría.

La titulación precisa del apoyo externo de expertos en áreas concretas, por ejemplo, atención de enfermería al paciente crítico pediátrico/neonatal o atención de enfermería al paciente crítico adulto con patología cardíaca, neurológica, respiratoria para desarrollar el programa formativo del Máster Universitario de Cuidados Críticos, en las asignaturas obligatorias.

Son enfermeros/as expertos en contenidos eminentemente prácticos específicos, de gran complejidad, con formación internacional a la vanguardia, para lograr un nivel de excelencia y competitividad en los alumnos/as que lo cursen.

Se han seleccionado en la memoria académica un total de hasta 14 perfiles de profesorado para impartir docencia en el Máster de Cuidados Críticos, que van desde catedrático de universidad, profesor titular, contratado doctor, así como perfiles de ayudante doctor, profesor asociado, profesor vinculado adscrito a ciencias de la salud, adscritos a centros de prácticas y profesores externos, expertos, invitados para impartir MASTER CLASS.

El 80% de los profesores tiene experiencia previa en la formación en Másteres Universitarios postgrado de orientación investigadora, y en la formación de investigadores/as relacionados con las ciencias de la salud.

El 90%, esto es 27/30, de los docentes que imparten docencia en esta titulación son Graduados/Diplomados/Máster/Doctores en enfermería.

En relación con la formación adquirida, cuentan con más de 40 cursos de los que ofrece la universidad, también pertenecen a diferentes grupos y están participando en proyectos de innovación docente. En relación con su valoración, dentro del programa de evaluación de la calidad docente Docentia, el profesorado/a de este máster ha obtenido una calificación mínima de notable y en la mayoría con excelente. Tabla 1.A.1

Cada TFM es tutelado y dirigido por 1 profesor/a URJC, doctor/a que imparte o no docencia en el Máster y puede contar con la cotutorización de un profesor externo, a elección del estudiante y considerando la temática del trabajo.

El profesorado que participa en la docencia de la titulación lleva a cabo la evaluación de la calidad docente a partir de encuestas de satisfacción.

La valoración docente global por parte de los estudiantes es muy positiva, contando con una valoración de la satisfacción global de 4 sobre 5. El porcentaje de profesores de la titulación con valoración > 4 fue de 100 % (Escala de 1 a 5).

EV09.1/EV09.2/EV09.3

4.2. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La contratación del profesorado se realiza por los medios establecidos legalmente. Desde la Universidad, se recomienda que las Comisiones de Valoración se constituyan y resuelvan respetando los principios generales recogidos en el artículo 3.5 del Real Decreto 1393/2007 (derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, según Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, Derechos Humanos y principios de accesibilidad universal, valores propios de una cultura de paz y valores democráticos), todo ello, sin alterar los principios constitucionales de mérito y capacidad.

La Universidad Rey Juan Carlos ha intensificado los esfuerzos por mejorar el nivel académico de los profesores/as que imparten docencia en el Máster, en el curso 2025-2026. Así, se ha incorporado una profesora asociada doctora en enfermería para la asignatura de Fundamentos metodológicos del cuidado.... Y un profesor externo doctor en enfermería, en la asignatura de Cuidados avanzados en el paciente adulto I. En el curso 2025-2026 han consolidado la plaza como profesores titulares de universidad, 2 de los profesores/as contratado doctor y 1 profesor permanente laboral se ha acreditado a profesor titular de universidad. Una de las profesoras asociadas que impartía docencia en la asignatura de soporte vital avanzado, ha defendido la tesis doctoral con fecha 19 de Enero de 2026 y está prevista la defensa de la tesis doctoral de una de las profesoras asociadas el próximo 22 de Enero de 2026.

La URJC considera un aspecto fundamental de garantía de calidad, la formación continua de su Personal Docente e Investigador (PDI), en tanto en cuanto ésta repercute de manera positiva en la mejora e innovación en la docencia, la investigación y la gestión académica de la Universidad. El Plan de Formación del Personal docente e investigador de la URJC se basa en el Marco Competencial del PDI de esta universidad y se estructura en las siguientes cinco áreas de formación: Docencia, Investigación, Innovación y transferencia del conocimiento, Gestión académica, Digitalización, Internacionalización y ODS y universidad.

El objetivo general perseguido con este Plan es facilitar y promover el desarrollo profesional del PDI de la Universidad proponiendo un Entorno Personal de Formación con diferentes itinerarios formativos, a fin de adquirir y actualizar las competencias técnico-pedagógicas, investigadoras y de gestión académica adaptadas a sus necesidades. La FCS ha fomentado este proceso de transformación en la mejora de la calidad docente, a través del plan de innovación docente, diferentes convocatorias de Propuestas de Innovación Educativa y Mejora de la Docencia y que han sido expuestas en un foro de Encuentro de Innovación Educativa en Ciencias de la Salud.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Departamento de Enfermería y Estomatología sobre el cual recae la organización, coordinación y docencia de gran parte de las asignaturas del máster, cuenta con una PTGAS de departamento de manera para la actualización de los certificados de docencia de los tutores/as del Máster, así como en la preparación del acto de graduación de los egresados de la titulación. EV014.1/EV014.2

El Máster tiene a su disposición un Técnico de Laboratorio, con vinculación jurídica PTGAS (personal auxiliar y servicios) -URJC, adscrito al Grado de Enfermería, que presta sus servicios durante la realización de los talleres prácticos programados en las asignaturas teóricas en las 2 Aulas de habilidades de Enfermería. Semisótano. Aulario II. Su función principal es:

- Preparar el material y el equipamiento clínico y que esté disponible en la fecha correcta
- Programar las actividades incluidas en los talleres prácticos del Máster en el programa general de actividades de los laboratorios de enfermería de todos los cursos del Grado.
- Petición a las casas comerciales de material fungible necesario para el desarrollo del programa formativo de carácter práctico.
- Vela y custodia su integridad y buen uso y reordena tras su utilización.

Es un profesional, de amplia experiencia y trato profesional que conoce de primera mano los procedimientos. Se reúne con los coordinadores/as de las asignaturas teóricas para la programación de las actividades.

El equipamiento y los recursos materiales están inventariados.

Del mismo modo, la titulación cuenta con el apoyo de los servicios de informática y de comunicaciones de la universidad, así como del personal auxiliar del campus, que realizan distintas funciones de apoyo a la docencia.

El Personal Técnico de Gestión Administración y Servicios (PTGAS), es un organismo que da soporte a las titulaciones que se imparten en la URJC. Tiene diferentes áreas tanto para ofrecer soporte al alumnado, asuntos generales, extensión universitaria, gestión económica, informática, información y registro, mantenimiento, ordenación académica, recursos humanos, relaciones internacionales, biblioteca, aulas informáticas, laboratorios, orientación e información al empleo.

<https://www.urjc.es/universidad/unidades-y-servicios-centrales>

La oficina de Postgrado, da soporte al alumnado de cara a todas las dudas que puedan surgir en las instrucciones relacionadas con la matrícula, admisión, planificación y demás incidencias. <https://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/content/informacion-postgrado>

El Centro de Apoyo Tecnológico (CAT), es una unidad administrativa y de gestión cuya finalidad fundamental es dar soporte científico y tecnológico a las necesidades de investigación y de formación práctica de la URJC y, en segunda instancia, de su entorno socioeconómico. <https://www.urjc.es/i-d-i/centro-de-apoyo-tecnologico-cat-y-redlabu>

La Unidad de Atención a la Discapacidad y Necesidades Especiales Educativas, tiene como objetivo principal que aquellos alumnos, profesores, personal de administración y demás servicios que presenten cualquier tipo de diversidad funcional o necesidad educativa especial, puedan tener las mismas oportunidades que el resto. <https://www.urjc2030.es/uapdnee/> Servicio de acceso, Orientación y atención al Estudiante (SIOU), presta servicios de información y atención a los estudiantes, y por extensión a todos los miembros de la comunidad universitaria, futuros estudiantes o personas interesadas en cualquier información que tenga que ver con la oferta y servicios académicos y administrativos de esta universidad, así como la difusión interna de información relativa a procesos académicos. Actualmente se pueden realizar solicitudes de información mediante atención telefónica o telemática, accediendo a través de diversos puntos situados en la web y otros soportes digitales, donde también pueden acceder a una base de conocimiento de consulta para resolver dudas relacionadas con los procesos mencionados anteriormente. <https://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/oficina-del-estudiante/futuros-estudiantes/314-acceso-y-admision>

Unidad de Producción de Contenidos Académicos (UPCA), en esta unidad se realizan materiales didácticos audiovisuales para las distintas titulaciones de grado semipresenciales y másteres online impartidos por la URJC, innovando en la creación de recursos audiovisuales y aplicando la potencialidad de las tecnologías emergentes en el proceso de aprendizaje.

<https://cied.urjc.es/servicios/upca>

Estudiantes internacionales, a través de la Oficina Internacional se pone a disposición de los estudiantes de otros países para orientarles y facilitarles los trámites y procedimientos para acceder a nuestra Universidad y cursar los estudios.

<https://www.urjc.es/internacional/estudiantes-internacionales>

Becas y ayudas, la Universidad Rey Juan Carlos gestiona las principales becas y ayudas anuales tanto propias como de otros

organismos oficiales, Ministerios, Comunidad de Madrid, Organismos Internacionales y otras entidades. También publica y difunde aquellas becas y ayudas de interés para sus estudiantes y egresados. A lo largo del curso, los estudiantes reciben por los diferentes canales de comunicación establecidos información sobre las mismas. <https://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/becas-y-ayudas>

La Oficina de Egresados (Alumni), desarrolla numerosas acciones encaminadas a potenciar la empleabilidad de todos los graduados de la URJC a través del Programa de Inserción Laboral, como Bolsa de Empleo o Jornadas Laborales.

<https://www.urjc.es/universidad/alumni>

Bolsa de Empleo y la Oficina de Egresados pone a disposición de las empresas la posibilidad de realizar sus procesos de selección a través de la plataforma informática de la Universidad. Solicitando la tarjeta Alumni, el egresado/a puede consultar las ofertas actualizadas de trabajo. Igualmente, hace seguimiento de la inserción laboral y trayectoria profesional de los egresados, información y formación para el empleo, participación de los egresados con su experiencia (mentoring), autoempleo y emprendimiento, empleo y discapacidad y actualización de enlaces de interés para la búsqueda de empleo y el emprendimiento. <https://gestion2.urjc.es/bolsaempleo/home>

Jornadas Laborales, el objetivo principal es acercar el mundo laboral a las aulas y a los titulados. Las empresas participantes son invitadas por la universidad para que den a conocer la compañía, así como sus planes de carrera para nuestros alumnos de los últimos años y los egresados. <https://www.urjc.es/universidad/alumni/1563-jornadas-laborales>

El Centro de Innovación Docente y Educación Digital (CIED), está compuesto por: La Unidad de Producción de Contenidos Académicos y la Unidad de Apoyo a la Docencia. Además, el CIED cuenta con un responsable del servicio que es Personal de Administración y Servicios, con un responsable Académico que es Personal Docente e Investigador y con cuatro coordinadores académicos que son PDI. Todos ellos, se encargan de proporcionar apoyo pedagógico y colaboran en la evaluación de la puesta en marcha de tecnología educativa, nuevos planes formativos y del Plan de Innovación Educativa para todas las titulaciones de la Universidad. <https://cied.urjc.es/quienes-somos>

Como otros recursos a disposición para los/as alumnos/as se destacan, el Defensor universitario, cuya actuación está dirigida hacia la mejora de la convivencia y calidad en todos sus ámbitos, investigando, ya sea de oficio o a instancia de parte, las reclamaciones, quejas y consultas que se registren en la Oficina del Defensor. <https://www.urjc.es/universidad/content/defensor-universitario> diferentes resultados de gran interés según sus propósitos.

Convenios de colaboración. El Máster U. Cuidados Críticos dispone de un Convenio de colaboración para la realización de las prácticas clínicas en las unidades de cuidados críticos en Hospitales del SERMAS: Hospital U. Severo Ochoa, Hospital U. Gregorio Marañón, Hospital U. Móstoles, Hospital U. Fuenlabrada, Hospital U. Fundación Alcorcón; firmado por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, con fecha 27 Abril 2024. EV010.3, en estudio la firma de un nuevo convenio con el Hospital U. Rey Juan Carlos.

Se ha firmado en el año 2024, un PGA, un protocolo general de actuación con la Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial para establecer un marco de intercambio de conocimiento, líneas de investigación y docencia entre las dos universidades. EV010.4. El PGA permite que un grupo reducido de profesores/as enfermeros/as curse estudios de Máster en la universidad a un coste similar al de un alumno español residente. En el curso 2024-2025, se matricularon 3 docentes enfermeros en la titulación.

El grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés involucrados en el Máster con el personal de servicios y administración de la universidad ofrecidos es de 3.97. EV09.1/EV09.2/EV09.3

5.2. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los recursos materiales y servicios que utiliza el Máster U. Cuidados Críticos en el Campus de Alcorcón están publicados en la página web de la titulación en la sección "Medios materiales".

<https://www.urjc.es/estudios/master/904-cuidados-criticos#medios-materiales>.

Además, se utilizan equipos (Laringoscopios para intubar, palas y soporte, desfibrilador semiautomático, grúa de movilización de pacientes politraumatizados/neurocríticos) simuladores clínicos de paciente adultos/pediátricos (Simulador de cabeza, cuello, tracto respiratorio para intubación endotraqueal, Simulador de cabeza, cuello, tracto respiratorio para intubación endotraqueal, Simulador de paciente adulto de gran envergadura.) que dispone el Grado de Enfermería en los 2 laboratorios situados en el Semisótano. Aulario II y 2 réplicas digitales de equipamiento clínico: CAE Sim Equip Desfibrilador y CAE. SIM Equip. Réplica digital de equipamiento clínico. Ventilador.

Los alumnos/as matriculados/as han cursado 2 jornadas de simulación clínica en la sala IDHEA del Hospital U. Fundación Alcorcón, trabajando 6 escenarios en grupos de 10-12 estudiantes, donde se evalúa el liderazgo, la toma de decisiones clínicas en el abordaje del paciente adulto/ pediátrico crítico en situaciones de riesgo vital y shock emocional.

IDHEA es un espacio de formación virtual en un entorno de simulación e innovación tecnológica que ofrece docencia basada en un entorno de simulación en diferentes ámbitos asistenciales, quirúrgicos, médicos y habilidades técnicas. Se crea en 2015 y su nombre es el acrónimo que corresponde a Innovación, Docencia y Entrenamiento en el Hospital Universitario de Alcorcón (Madrid) siendo una iniciativa pionera en el sistema público madrileño. Ubicado en un área de 700 m2 cuenta con Quirófano, Sala de

hospitalización Polivalente, Consulta, Aula de habilidades técnicas, Sala de control, Aulas de debriefing, Aulas y seminarios convertibles. Está equipado con simuladores de alta gama de adultos y pediátricos, además se desarrolla simulación con pacientes estandarizados y técnicas de role-play. Todos los espacios están dotados de sistema audiovisual.

<https://www.comunidad.madrid/hospital/fundacionalcorcon/profesionales/ideha-centro-simulacion>

Todas las titulaciones de la URJC cuentan con una plataforma virtual de aprendizaje adaptada a sus necesidades. En el año 2011 se comenzaron a realizar pruebas, a través de grupos piloto, con el LMS de software libre Moodle, que se implantó para todas las titulaciones en el curso académico 2013/2014. Esta plataforma de enseñanza virtual está adaptada para atender, adecuadamente, a los estudiantes con discapacidad. Además, los estudiantes con dificultades visuales disponen de un panel de accesibilidad donde pueden cambiar la fuente y el contraste o color de fondo de la plataforma para adaptarlas a sus necesidades visuales. Asimismo, la plataforma de enseñanza virtual está optimizada para que se pueda acceder desde distintos dispositivos móviles y sistemas, en cualquier momento y lugar, igualmente, tiene incorporando un modo oscuro para cuidar la vista de los usuarios en entornos con poca luminosidad. Se puede acceder en cualquier momento y a cualquier hora, siempre está disponible y activada. Para el desarrollo de las clases, con distintos sistemas integrados para mejorar la experiencia educativa. Por ejemplo, la herramienta Wooclap, que el profesor puede utilizar para dinamizar el aula durante las sesiones de videoconferencia. Existe una plataforma TV URJC, donde se almacenan los vídeos, grabaciones de clases a disposición de los estudiantes.

Plataforma TEAMS, para videoconferencias, grupos TEAMS como sistema de mensajería, similar al funcionamiento de la conocida red social WhatsApp.

También los estudiantes disponen de las instalaciones de la Biblioteca en el campus de Alcorcón de la Universidad Rey Carlos, además de acceso a los recursos de la misma, bases de datos de ciencias de la salud (32), revistas impresas (334), revistas electrónicas: (79.169), libros (40.851), libros electrónicos (248.638) y cuenta con una superficie de 4868 m² en los cuales se encuentra con una serie de recursos que pueden ser de gran utilidad; más de 500 puestos tanto en la sala de lectura como en la sala de estudio, aulas de formación y diferentes aulas de informática. <https://www.urjc.es/burjc> Se puede acceder a todos los que se encuentran de modo digital utilizando myapps, plataforma que permite acceder desde casa al entorno de trabajo configurando para ello el software necesario. <https://myapps.urjc.es/myapps>

Destacar como novedades: La existencia de un repositorio Institucional de la Universidad Rey Juan Carlos. Tiene como objetivo archivar y preservar la producción científica resultante de la actividad académica e investigadora de la comunidad universitaria, con el fin de difundirla en acceso abierto. BURJC Digital

Una Plataforma digital de acceso libre a la producción científica, generada por las Universidades públicas radicadas en la región madrileña - integradas en el Consorcio Madroño - así como por cualquier investigador de otra universidad, institución, OPI, o de manera independiente E-Ciencia.

Vídeos tutoriales para la realización de TFM, gestores bibliográficos y se ha realizado una sesión on line síncrona, impartida por Zoila Díaz-Maroto Fernández-Checa, Jefe de Sección. Información Bibliográfica, Formación y Apoyo a la investigación sobre búsquedas bibliográficas y recursos disponibles en la biblioteca en el ámbito de los cuidados críticos, en enero 2025.

Los estudiantes calificaron 3.88 sobre 5 a los recursos bibliográficos disponibles de la universidad.

Señalar que, el grado de satisfacción global con los recursos materiales asociados al Máster ha sido excelente, en cuanto al equipamiento de las aulas es de 4.70 sobre 5, al equipamiento de los laboratorios, referidos a las aulas de habilidades es de 4.25, por parte de los estudiantes, del profesorado y del PTGAS. Los estudiantes han valorado 4 sobre 5 el Aula virtual.

EV09.1/EV09.2/EV09.3

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Máster U. Cuidados Críticos es una titulación que se imparte en modalidad presencial, pero incluye 9/60 ECTS en formato on line, asignaturas: Gestión de las unidades de cuidados críticos. Aspectos legales (3 ECTS) y Bioética. Humanización del cuidado... (6 ECTS) que corresponden al 2º semestre.

El Aula Virtual está actualmente soportada por la plataforma Moodle, en sus últimas versiones, cuyo servicio de encuentra disponible las 24 horas del día, y los 365 días del año. <https://www.urjc.es/intranet-urjc>

Existen diferentes entornos de trabajo muy prácticos para este máster online: un entorno de producción, en el que se desarrolla la docencia y un entorno de pruebas, en el que se van implementando las mejoras, se testean las nuevas versiones y soluciones, previamente a su integración en el entorno de producción. Además, se dispone de los siguientes elementos tecnológicos:

Aulas digitalizadas, en todos los campus de la universidad que permiten que la docencia se traslade fuera del aula física.

Herramientas de pooling, para la dinamización y mejora de la interactividad de los estudiantes en el aula, captando su atención y midiendo su comprensión de la materia impartida.

Sistema de videoconferencia, Teams para todos los docentes, tanto de titulaciones virtuales e híbridas, como de titulaciones presenciales, mediante el cual se pueden realizar tutorías, grabaciones, compartir ficheros, realizar encuestas...y todo lo necesario para facilitar la docencia virtual e híbrida.

MyApps, plataforma en la nube que proporciona acceso a todas las aplicaciones utilizadas en cualquier titulación de la institución. Los estudiantes pueden optar por instalar localmente algunas aplicaciones gratuitas o de libre acceso, adaptándose a sus necesidades. Es importante destacar que, aunque MyApps proporciona acceso a todas las aplicaciones utilizadas en la titulación, muchos estudiantes eligen instalar localmente estas aplicaciones cuando están disponibles de forma gratuita o de libre acceso, incluyendo versiones freemium o gratuitas con fines educativos. Esto es común debido al perfil de ingreso del programa, lo que lleva a los estudiantes a preferir esta opción y a instalar las aplicaciones en sus dispositivos cuando les sea factible. En concreto, las aplicaciones específicas necesarias para la realización de las pruebas de evaluación no presenciales y el correcto seguimiento de las materias de la titulación incluyen, entre otras, SPSS, compiladores de lenguaje Python, MatLab, Eviews o Minitab. Por último, cabe destacar que el sistema cumple con el Reglamento General de Protección de Datos y con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

La licencia de campus Office 365 ofrece una amplia gama de herramientas ofimáticas integradas en la suite MS Office, así como nuevas opciones como Power Automate o Copilot. La satisfacción de los diferentes grupos de interés involucrados en el título con las infraestructuras tecnológicas y los materiales didácticos asociados, respecto al Portal de servicios fue de 4.24 y al funcionamiento de la página web de 4.02. EV09.1/EV09.2/EV09.3

Existe un Vicerrectorado de Coordinación y Transformación digital destinado expresamente a: Impulsar la transformación digital y la automatización de procesos en la Universidad, diseñar e implementar la estrategia de implantación de la IA en la Universidad, proporcionar apoyo tecnológico a los proyectos de transformación digital y tutelar el centro de Innovación Docente y Educación Digital que da apoyo y soporte a iniciativas y desarrollo tecnológico de las titulaciones.

5.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En este sentido, la universidad hace efectivos y vela por el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la memoria académica en relación a los recursos materiales, personal de apoyo y servicios de apoyo. Está en proyecto la adquisición de equipos de simulación clínica en el ámbito de los cuidados críticos por parte de la Facultad de Ciencias de la Salud, suministrados por la empresa MEDICAL SIMULATOR, ya se han realizado jornadas de formación con los docentes del Máster y reuniones para identificar necesidades formativas de la Titulación.

Figura como una de las prioridades para el curso académico 2026-2027, la firma de un convenio específico de colaboración entre las dos instituciones, para sistematizar la rotación anual por las instalaciones de IDHEa en el Hospital U. Fundación Alcorcón.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Este Máster ofrece una gran diversidad de metodologías docentes, útiles y necesarias, con el paciente crítico adulto/pediátrico/neonatal como protagonista.

Las estrategias metodológicas docentes son innovadoras y eminentemente prácticas, las clases magistrales en el aula, presentaciones orales, por parte del profesor/a, de un tema concreto, se presentan, lógicamente estructuradas para facilitar información, organizada siguiendo criterios adecuados a la finalidad pretendida, se acompañan del: APRENDIZAJE BASADA EN CASOS PRÁCTICOS: Resolución de necesidades básicas alteradas en pacientes críticos adultos/pediátricos/neonatales, aplicando el proceso de atención de enfermería inspirados en casos reales, a través del conocimiento, la investigación y la reflexión...; del APRENDIZAJE EXPERIMENTAL: en el aula de habilidades de enfermería, se trabaja con simuladores clínicos, aparataje, tecnología, dispositivos, fungible... protocolos, técnicas, procedimientos de uso común en la atención de enfermería de los pacientes críticos... se han realizado un total de 15; EV013, del APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS: en el que se permite a los estudiantes adquirir los conocimientos y las competencias clave mediante la elaboración de proyectos....; del APRENDIZAJE

COOPERATIVO: Plantea el uso del trabajo en grupo para que cada individuo mejore su aprendizaje y el de los demás...; de LECTURAS CRÍTICAS, ELABORACIÓN DE DIARIOS REFLEXIVOS BASADOS EN LA EVIDENCIA ... de la Transferencia de conocimiento a partir de experiencias, vivencias durante las PRÁCTICAS CLÍNICAS por parte de los tutores académicos en las unidades de cuidados críticos, con pacientes adultos/pediátricos/neonatales. Es, probablemente la metodología docente más representativa del Máster, en este caso, el tutor académico acompaña, supervisa, tutela, transfiere el conocimiento de experto, la experiencia a los estudiantes en una situación real con pacientes críticos en situación de riesgo vital ingresados.

Añadir dos actividades formativas que aportan detalles de excelencia al proyecto docente, por un lado, las denominadas, MÁSTER CLASS, clases en las que expertos de prestigio nacional, enfermeros/as aportan su experiencia, su bagaje a los alumnos/as, en áreas muy complejas del cuidado del paciente crítico, se han realizado 10 MÁSTERCLASS, durante el curso académico 2024-2025, cito algunas: utilización de dispositivos en el paciente adulto neurocrítico, hemofiltración y donación en asistolia, el paciente crítico en una situación de catástrofe, compartida por un capitán enfermero del Ejército de tierra, experiencias de humanización en las unidades de cuidados intensivos pediátricos. Y las segundas, los ESCENARIOS DE SIMULACIÓN CLÍNICA EN LAS SALAS DE IDHEA en el Hospital U. Fundación Alcorcón, en las que se ponen a prueba y se evalúan las competencias adquiridas en las clases teóricas y talleres prácticos en la Facultad.

Todos los materiales están disponibles en el aula virtual, en la asignatura correspondiente y a disposición en formato pdf del estudiante durante el desarrollo del curso. La documentación disponible puede descargarse.

Todas las actividades disponen de rúbricas de evaluación, en la guía docente aparecen los resultados de aprendizaje.

La asignación de hospital/unidad/turno de prácticas se realiza en una reunión presencial/on line en la que participan todos los estudiantes, delegada de la clase y directora del Máster.

Las prácticas académicas externas se rigen por un Reglamento de prácticas académicas de ciencias de la salud, aprobado por la Junta de Facultad de la Facultad de Ciencias de la salud.

https://www.urjc.es/images/facultades/Reglamento_de_Pr%C3%A1cticas_Acad%C3%A9micas_URJC.pdf

El procedimiento aparece publicado y es conocido por los estudiantes por anterioridad, se celebra una sesión informativa previa para resolver dudas.

Se han publicado, en el aula virtual, el orden de elección por orden alfabético, en el curso académico 2024-2025, comienzan los estudiantes, cuyo apellido empiece por la letra administrativa U, la plazas ofertadas por los centros que se adecúan a lo firmado en el Convenio de colaboración pero que, por necesidades asistenciales puntuales, en algunas circunstancias pueden cambios y las características de las unidades de cuidados críticos donde van a rotar: perfil de los pacientes, localización, plantilla asignada. Se consensúa una fecha, lugar y hora para la reunión, se dividen los estudiantes en 2 grupos según sus preferencias: grupo I: unidades de cuidados críticos pediátricos/ neonatales y grupo II: unidades de cuidados críticos adultos y se van ocupando las plazas.

Si al finalizar la elección hubiera algún cambio, el procedimiento permanece abierto para poderlo realizar. Existe oferta suficiente, variada para responder las expectativas de los estudiantes de forma satisfactoria. EV010.3

Los estudiantes son recibidos el primer día de prácticas, por un tutor académico, enfermero/a perteneciente al hospital y con vinculación jurídica en la URJC, que va a estar en contacto permanente con el estudiante, con el hospital y la propia universidad. Es una figura de enlace. Tiene un ratio máximo de 8-10 alumnos/as por rotatorio. Se realiza jornada de bienvenida, actualización de protocolos o procedimientos normalizados de trabajo y se les asigna un tutor en la unidad.

Existe un informe de evaluación por competencias que evalúa el tutor de la unidad, una hoja de firmas de asistencia, El Hospital Gregorio Marañón dispone de un sistema propio de control de asistencia, y realizan 3 diarios reflexivos que se evalúan siguiendo una rúbrica. EV010.1

A la finalización del plan de estudios, el estudiante realiza un TFM, pudiendo elegir una de las dos tipologías: revisión bibliográfica o proyecto de investigación, publicadas en la asignatura. El acuerdo entre alumno/a - director/a se realizará una vez entregada y concretada la propuesta. La defensa se realizará de modo presencial en la universidad, existiendo 2 convocatorias anuales: junio-julio y 1 convocatoria extraordinaria en el mes de Octubre. Para su evaluación se utilizan una rúbrica por parte del profesorado y otra por parte del tribunal EV04.2.3.1/ EV04.2.3.2/ EV04.2.3.3/ EV04.2.3.4/ EV04.2.3.5. Durante el curso docente 2024-25, se han defendido 18 TFM de un total de 22 alumnos/as matriculados, obteniendo calificaciones de aprobado/notable y sobresaliente, en las convocatorias de junio y julio. Existe una plataforma específica para la gestión del TFM, en el que se vuelcan los tutores y alumnos/as, tutores dan su conformidad con relación al título y al alumno/a, se conforman los Tribunales, se suben los TFM por parte del estudiante y el Presidente/ Secretario califica y sube el acta del TFM con la firma digital de todos los integrantes, existe un detector antiplagio, que genera un informe y se adjunta a la rúbrica de evaluación, turnitin, la Directora valida y supervisa el proceso. Solo se permite el acceso a estudiantes/tutores/profesores/gestores. Trabajo Fin de Máster

Esta titulación corresponde al nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior MECES asignado a los másteres universitarios.

Destacar la cercanía y la interacción profesorado-alumnos/as permanente durante el proceso de aprendizaje, fomentando el acompañamiento y la tutela, la toma de decisiones, analizando ideas, casos, sintetizando cuestiones relevantes, facilitando, en definitiva, un aprendizaje autónomo mediante un trabajo colaborativo.

6.2. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los principales datos e indicadores del título se proporcionan a través del Plan General de Recogida de Información con Indicadores de Encuestas realizados por el Vicerrectorado de Calidad, Titulaciones y Enseñanzas propias. Los resultados de la valoración docente del máster, El porcentaje de profesores con valoración mayor o igual a 3,5 es del 3,5 sobre 5. Los resultados de la valoración docente de las asignaturas superan 4.5 sobre 5. EV09.1/EV09.2/EV09.3

El equipo docente y la directora de este máster responden todas las preguntas que se realizan con relación a esta titulación. Se tiene una cuenta con este perfil de la propia universidad, tanto a personas nacionales e internacionales, además a través de Mastermania, se realiza el mismo servicio. Desde esta herramienta como medio para acercar la oferta formativa de numerosas escuelas, centros y universidades se da soporte a quienes quieren ser futuros alumnos. Información rápida sobre la web masterMania

Para obtener una mayor demanda se realiza una mayor oferta, a través de diferentes medios, dentro de la universidad. En los últimos cursos docentes se han realizado diferentes jornadas en las cuales se ha difundido este máster (jornadas sobre Innovación Docente e Investigación en Guinea Ecuatorial, Jornadas de empleabilidad y salidas profesionales y opciones de postgrado en la Facultad de ciencias de la salud en la URJC.

El perfil de ingreso se centra en Graduados/licenciados/ Especialistas, la nota de corte es de 5 y se utiliza un baremo, la tasa de cobertura sin traslados se acerca al 57,1%, en el curso 2024-2025, después de pasar un curso académico sin ofertarse el curso, las consecuencias negativas que genera.

Existe un PGA

Excelentes resultados en cualquier de los 3 indicadores, tanto en las tasas de rendimiento, éxito o presentación cercanas al 100%, no ha sido necesaria la convocatoria extraordinaria para la superación de los objetivos de aprendizaje de ninguna de las asignaturas impartidas, también para las prácticas, externas o para la defensa del TFM.

Los resultados globales referentes al grado de satisfacción del Máster, han experimentado un ascenso vertiginoso, tomado como referencia el curso 2022-2023, que fue el último curso en el que se ofertaron asignaturas teóricas, por ejemplo, en el apartado de satisfacción de satisfacción con el título se ha pasado de un 2.82 a un 4, en el apartado de coordinación docente de un 2.27 a un 4.40 y en la satisfacción con las prácticas externas desde 1.50 a 3.57. EV09.1/EV09.2/EV09.3

6.3. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En relación a los resultados publicado en el Plan General de Recogida de Información EV09.1/EV09.2/EV09.3, en el apartado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado los resultados son excelentes, todos los ítems superan los 4.5 de 5 en valoración, destacar que se respetan los horarios y la disponibilidad del profesor para atender al alumno, se explica la guía docente, las actividades, la evaluación se ajustan a la guía en un 4.54 de 5 en valoración. El 100% de los profesores aparecen valorados con >3.5.

Las asignaturas que imparten contenidos troncales dentro de la titulación aparecen valoradas con valores superiores a 4.5, como son: Fundamentos Metodológicos del Cuidado al Paciente Crítico 4,60, Cuidados Avanzados en el Paciente Crítico Adulto I, 4,53, Cuidados Avanzados en el Paciente Crítico Adulto II 4,81 o Cuidados Avanzados en el Paciente Crítico Pediátrico/Neonatal en un 4,78.

Grado de satisfacción con las prácticas externas de un 3.57, alegan cursar las prácticas en turnos de noche, dificultad para compaginarlas con su vida laboral y personal, excesiva carga de trabajo en los métodos de evaluación. Puntúan 4 la información recibida por parte del tutor en la universidad. Se han registrado incidencias en la adaptación y evaluación de las alumnas procedentes del extranjero, así como la integración en los equipos humanos, obligando al cambio de unidad y centro hospitalario. No se dispone de información sobre satisfacción de egresados en el curso 2023-2024, porque no se ofertó matriculación de asignaturas teóricas en este curso académico, fueron estudiantes matriculados en un plan de estudios anterior y cursaron prácticas externas y TFM.

La satisfacción de empleadores y tutores académicos de prácticas externas, es excelente, destacar, una puntuación de 4.80 en el grado de satisfacción con la preparación y formación previa del estudiante, lo que denota que los conocimientos teórico-prácticos adquiridos se encuentran en sintonía con las necesidades, expectativas de la sociedad, tal y como indica el Objetivo nº 4 del Plan estratégico de la URJC y un 4.40 en el grado de interés de la empresa en contar con egresados con el mismo perfil que el de los estudiantes en prácticas, al no existir especialidad de enfermería en cuidados críticos, se hace imprescindible una formación específica en esta área de conocimiento.

Por último, en relación con el grado de satisfacción del profesorado, indicar que puntúan 4.53 en la organización del Plan de Estudios y la organización de la enseñanza, son profesores que en su mayoría participaron en la redacción del nuevo "modifica y 4.60 a los conocimientos y competencias adquiridas por los estudiantes. Puntúan 4.93 a la Dirección del Máster.

6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En el contexto actual, a nivel nacional, enfermería es una disciplina que goza de una empleabilidad del 100%; se da la circunstancia de que, a escasos días de finalizar los estudios de grado, firman su primer contrato y disponer o no de este Máster, no es criterio imprescindible para llevar a cabo la inserción laboral. En algunas comunidades autónomas, disponer de esta titulación te sitúa en un rango o en un grupo diferente en la clasificación de la Bolsa de Empleo o garantiza una salida profesional, en unidades de cuidados críticos.

Todos los estudiantes matriculados en el Máster, trabajan, la media de edad de acceso en el curso 2024-2025 es de 31 años, en los que ya tienen consolidado una inserción laboral en un centro sanitario, los estudiantes se acercan a la titulación con el objetivo de desarrollar contenidos, refrescar técnicas/ procedimientos en el abordaje del paciente crítico, a veces ampliar conocimientos o explorar otras esferas del paciente crítico. El porcentaje de alumnos para los que las prácticas del máster han aumentado sus expectativas de obtener un trabajo se sitúa en 57,1%.